



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE										
CÓDIGO: 47006107										
DIRECCIÓN: PASEO DE ZORRILLA 186										
LOCALIDAD: VALLADOLID										
PROVINCIA: VALLADOLID										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIPP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: CLAUDIO MARCOS MEDINA										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 27/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.
--

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- A. Objetivos de Mejora de Resultados
- B. Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior.
- C. Objetivos relacionados con la gestión del centro.
- D. Objetivos relacionados con la propuesta curricular y pedagógica y las programaciones didácticas.
- E. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

1.2. Objetivos específicos:

- A. Objetivos de Mejora de Resultados
 - a. Implementar la metodología ABP en Educación Infantil, a lo largo de cada uno de los trimestres escolares, y en primaria, con un proyecto trimestral.
 - b. Planificar la atención a la diversidad estableciendo refuerzos suficientes para alumnos con dificultades de aprendizaje (planes de refuerzo y recuperación).
 - c. Establecer evaluaciones objetivas en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana, a través de la plataforma digital MONK.
 - d. Establecer y dar a conocer el calendario de actuaciones del Equipo de Atención a la Diversidad.



- B. Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior.
- Actualizar el RRI, con las propuestas realizadas en la memoria del curso pasado.
 - Informar del contenido del Plan de Convivencia a todos los sectores de la comunidad educativa, incidiendo en el protocolo de resolución de conflictos.
- C. Objetivos relacionados con la gestión del centro.
- Depurar los procedimientos digitales de coordinación del equipo docente.
 - Mejorar las posibilidades educativas y de recreo del patio norte de Primaria.
 - Programar reuniones mensuales de las comisiones de trabajo del centro.
- D. Objetivos relacionados con la propuesta curricular y pedagógica y las programaciones didácticas.
- Revisar las programaciones didácticas
 - Revisar la propuesta curricular y pedagógica.
 - Revisar las herramientas de recogida de datos para la evaluación competencial.
- E. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza
- Planificar reuniones con el equipo docente para organizar los proyectos ABP.
 - Potenciar el desarrollo de la competencia digital de los alumnos de 4º a 6º de primaria.
 - Coordinar la formación permanente del profesorado en el PFC.
 - Facilitar la formación del equipo docente en el algoritmo Abierto Basado en Números (ABN) del área de Matemáticas

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Edificio de Educación Infantil

- 7:30 a 9:15h – Programa Madrugadores
- 9:15 a 14:15h – Período Lectivo
 - 9:15 a 10:15h – 1ª Sesión
 - 10:15 a 11:15h – 2ª Sesión
 - 11:15 a 12:15h – 3ª Sesión
 - 12:15 a 12:45h – Recreo
 - 12:45 a 13:30h – 4ª Sesión
 - 13:30 a 14:15h – 5ª Sesión
- 14:15 a 16:15h – Servicio de Comedor Escolar
- 16:15 a 17:15h – Programa de Actividades Extraescolares

Edificio de Educación Primaria

- 7:30 a 9h – Programa Madrugadores
- 9 a 14h – Período Lectivo
 - 9 a 10h – 1ª Sesión
 - 10 a 11h – 2ª Sesión
 - 11 a 12h – 3ª Sesión
 - 12 a 12:30h – Recreo
 - 12:30 a 13:30h – 4ª Sesión



- 13:30 a 14h – 5ª Sesión
- 14 a 16h – Servicio de Comedor Escolar
- 16 a 18h – Programa de Actividades Extraescolares

Horario complementario del profesorado:

- Lunes de 14 a 15h – Reunión de Coordinadores (Comisión de Coordinación Pedagógica) y Reuniones de Nivel
- Lunes de 16 a 18h:
 - 16 a 17h – Tutorías con las familias
 - 17 a 18h – Reunión de Coordinación de Ciclo
- Miércoles de 14 a 15h – Otras coordinaciones (Reuniones de las Comisiones de Sección Bilingüe, Matemáticas ABN y Centro Sello Sostenible) y Reuniones de Claustro.

En la elaboración del horario lectivo del alumno se han tenido en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- Priorizar asignaturas que requieren mayor concentración (como matemáticas o lengua) en las primeras horas del día.
- Distribuir equitativamente las asignaturas a lo largo de la semana.
- Evitar sobrecargar las últimas horas con materias exigentes.
- Alternar materias teóricas y prácticas para mantener la motivación.
- Apoyar el profesorado de nueva incorporación que imparte el área de Matemáticas mediante el algoritmo Abierto Basado en Números.
- Adaptar horarios para alumnado con necesidades educativas especiales.
- Con respecto al reparto de los apoyos del profesorado a los alumnos con dificultades de aprendizaje se han tenido en cuenta los siguientes criterios:
 - Priorizar el refuerzo educativo en las aulas de 2º de Educación Primaria.
 - Establecer apoyos suficientes en las aulas de 1º de Primaria para el refuerzo de la lectoescritura durante el primer trimestre escolar.
 - Apoyar el desarrollo de la competencia digital en las aulas de 3º de Educación Primaria.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1. Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
2. Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
3. Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
4. Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.



5. Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Ver Anexo I

3.2 Actuaciones:

Ver Anexo I

3.3 Seguimiento:

Ver Anexo I

3.4 Evaluación:

Ver Anexo I

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro)
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:

Sí

¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?

Sí

Incorporar como **Anexo II solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo III solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: **TODAS**

Anexo: Haga clic o pulse
aquí para escribir texto.

Curso: 1º a 6º de
Educación Primaria



6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (Radio Escolar)	<input checked="" type="checkbox"/>



8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Boletines y Newsletters*
- *Redes Sociales*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Ciclos
2. CCP
3. Equipo Directivo
4. Otros: Consejo Escolar

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Sumativa o intermedia
3. Final o de impacto

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Gestión y Liderazgo
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Rendimiento Académico
5. Equidad e Inclusión

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a 30/10/2025

Fdo.: JOSÉ CARLOS RUIZ CAMINO



NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA

ANEXO I: PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. Introducción

Partimos de la siguiente caracterización de las actividades objeto de esta programación:

- Actividades complementarias:
 - Se realizan dentro del horario lectivo.
 - Su principal objetivo es reforzar y ampliar las competencias curriculares.
 - Como norma general, son obligatorias para todos los estudiantes.
- Actividades extraescolares:
 - Se realizan fuera del horario lectivo.
 - Su principal objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades deportivas, artísticas, creativas, tecnológicas y de idiomas, conforme al proyecto educativo del centro.
 - Son actividades opcionales en las que los alumnos eligen participar en función de sus intereses personales

2. Objetivos

2.1. Actividades complementarias

- Ofrecer experiencias que enriquezcan el conocimiento y la cultura más allá del currículo ordinario.
- Complementar y reforzar las competencias y los contenidos trabajados en el aula, ayudando a consolidar el aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades sociales, fomentando la interacción y el trabajo en equipo entre los alumnos.
- Potenciar las señas de identidad del centro recogidas en el Proyecto Educativo.

2.2. Actividades extraescolares

- Desarrollar las habilidades personales de los alumnos, permitiéndoles explorar y desarrollar talentos en áreas como el deporte, la música, el arte, etc.
- Fomentar la cultura del ocio saludable, ofreciendo alternativas de tiempo libre que promuevan hábitos de vida saludables.
- Mejorar la convivencia, facilitando la creación de lazos de amistad y mejorando la convivencia escolar.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad mediante la asunción de compromisos y la gestión de su tiempo de manera efectiva.
- Contribuir al bienestar emocional del alumno, proporcionando un espacio para la expresión y la creatividad.

3. Actividades Complementarias

La lista de actividades que a continuación se detalla no ha sido, hasta la fecha, confirmada en su totalidad, por lo que es posible que algunas de ellas no se lleven a cabo. Del mismo modo, a lo largo del curso, surgen actividades que por sus características se adaptan al Proyecto Educativo del Centro, por lo que, tras ser informadas al Consejo Escolar se proceden a solicitar.

3.1. Actividades de Centro

- Daily Fun Radio
- Día de las Bibliotecas Escolares
- Halloween



- Día de la Constitución
- Aniversario del Estatuto de Autonomía
- Navidad
 - Festival de Navidad
 - Cross de Navidad
 - Fin de Año
- Día Escolar de la No Violencia y de la Paz
- Día Internacional de la Internet Segura
- Carnaval
- Semana Europea de la Programación
- Día del Árbol
- Día de Castilla y León
- Programa de divulgación deportiva (3º a 6º de Primaria): Orientación
- Jornada de Convivencia
- Día del Deporte
- Plan Escolar de Natación (2º de Primaria)

3.2. Salidas y excursiones

3.2.1. E. Infantil

- Biblioteca de San Nicolás (3ºI) y Biblioteca Municipal (1ºI y 2ºI)
- Campaña de Educación Vial (1ºI, 2ºI y 3ºI).
- El Agua que nos une (1ºI, 2ºI y 3ºI).
- Excursión de fin de curso: Granja Escuela Las Corta de Blas (1ºI, 2ºI y 3ºI).
- Matinales Escolares del Calderón (1ºI, 2ºI y 3ºI).
- P.R.A.E. (3ºI).
- Vive las Estaciones (1ºI, 2ºI y 3ºI).
- Otras actividades relacionadas con los proyectos que se estén desarrollando en cada trimestre.

3.2.2. E. Primaria 1º Ciclo

- Biblioteca Municipal (1º y 2ºP).
- Caminando por Valladolid (1ºP): Fuente el Sol.
- Caminando por Valladolid (2ºP): Cerro de las Contiendas.
- Campaña de Educación Vial (1ºP)
- Excursión de fin de curso (1ºP): Granja Escuela Las Cortas de Blas.
- Excursión de fin de curso (2ºP): Pinocio.
- Matinales Escolares del Calderón (1ºP y 2ºP).
- Museo de la Ciencia: Saber con Sabor a Pan (1ºP).

3.2.3. E. Primaria 2º Ciclo

- Biblioteca Municipal (3º y 4ºP)
- Conoce tu ciudad (4ºP).
- De Camino al Yoga (3ºP y 4ºP)
- Día Verde (3ºP): Humedal de la Santa Espina.
- Día Verde (4ºP): Pinar de Valsaín.
- Excursión de fin de curso (3ºP): La Roca.

- Excursión de fin de curso (4ºP): Las Cortas de Blas.
- Festival LINA en el P.R.A.E. (4ºP).
- Matinales Escolares del Calderón (3ºP y 4ºP).
- Museo Patio Herreriano: Con mucho ojo (3ºP y 4ºP).
- Taller de alimentación saludable de Alimerka (3ºP y 4ºP).
- Vamos al Mercado (3ºP).
- Visita el Parque de Bomberos de tu ciudad (3ºP y 4ºP).

3.2.4. E. Primaria 3º Ciclo

- Caminando por Valladolid: Senda del Pisuerga (6ºP).
- De Camino al Yoga (5ºP y 6ºP).
- Día Blanco (5ºP).
- Día Verde (5ºP): Castronuño.
- Excursión de fin de curso (5ºP): Semana Verde en Carrión de los Condes.
- Excursión de fin de curso (6ºP): Semana Verdes en Vecilla de Curueño.
- Matinales Escolares del Calderón (5ºP y 6ºP).
- Miradas que Suenan de las OSCYL (5ºP y 6ºP).
- Taller Educando Sexualidades (6ºP).

4. Actividades Extraescolares

Se va a desarrollar las siguientes actividades para los alumnos de Educación Infantil y Primaria:

Edificio de Educación Infantil (Doctor Moreno 7-9)

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:15 a 17:15 horas		▪ Inglés	▪ Chiquirritmo	▪ Inglés	▪ Robótica

Edificio de Educación Primaria (Paseo Zorrilla 186)

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16 a 17 horas	▪ Polideportivo ▪ Voleibol	▪ Inglés ▪ Patinaje ▪ Taekwondo	▪ Gimnasia Rítmica ▪ Polideportivo ▪ Voleibol	▪ Inglés ▪ Patinaje ▪ Valladolid DIG	▪ Gimnasia Rítmica ▪ Robótica
17 a 18 horas		▪ Taekwondo		▪ Valladolid DIG	▪ Robótica

Resumen de Actividades

Entidad	Actividad	Días	Horario	Curso	Plazas	Lugar



Activa	Inglés Infantil	Martes y Jueves	16:15 – 17:15	Infantil 1º a 3º	Min. 6	Aulas Infantil
Activa	Inglés Primaria	Martes y Jueves	16 – 17	Primaria 1º a 6º	Min. 6	Aulas Primaria
CD Enjoy-Sport	Voleibol	Lunes y Miércoles	16 – 17	Primaria 3º a 6º	Min. 6	Patio Sur
OcioSport	Chiquirritmo	Miércoles	16:15 – 17:15	Infantil 1º, 2º y 3º	Mín. 10	Aula Psicom. Infantil
OcioSport	Gimnasia Rítmica	Miércoles y Viernes	16 – 17	Primaria 1º a 6º	Min. 10	Gimnasio Primaria
OcioSport	Patinaje	Martes y Jueves	16 – 18	Primaria 1º y 6º	Min. 10	Patio Central Prim.
OcioSport	Polideportivo	Lunes y Miércoles	16 – 17	Primaria 1º a 3º	Min. 10	Gimnasio Primaria
OcioSport	Taekwondo	Martes	16 – 17:30	Primaria 1º a 6º	Min. 10	Gimnasio Primaria
Robotix 0	LEGO Educación	Viernes	16:15 – 17:15	Infantil 1º a 3º	Min. 6	Aulas Infantil
Robotix 1	LEGO Educación	Viernes	16 – 17:30	Primaria 1º a 3º	Min. 6	Aulas Primaria

5. Seguimiento

5.1. Actividades Complementarias

- En la Reunión de Coordinadores se realizará el seguimiento de las actividades complementarias (fechas, horarios, desplazamientos, etc.).

5.2. Actividades Extraescolares

- Al comienzo de las actividades se informará a los monitores responsables de las distintas actividades de:
 - Objetivos de la actividad
 - Espacios y materiales disponibles
 - Normas de uso de espacios y materiales
 - Plan de Convivencia y protocolo de actuación en casos de conflictos
- Los monitores serán los responsables del control de asistencia y comunicarán, al finalizar el trimestre, el registro de faltas.
- Al finalizar los trimestres escolares se mantendrá una reunión de coordinación con los responsables del desarrollo de las actividades extraescolares.
- Las familias comunicarán al responsable de la actividad y al centro, las posibilidades de mejora observadas a lo largo de cada trimestre.

6. Evaluación

6.1. Actividades Complementarias

- La evaluación de las actividades complementarias se realizará en la memoria de fin de curso, tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - Se valorará la asistencia y participación del alumnado.
 - Se analizará cómo han influido en el desarrollo curricular, social o emocional de los alumnos.
 - Se valorará el comportamiento de los alumnos, así como el de los monitores implicados.

6.2. Actividades Extraescolares

- Al finalizar las actividades extraescolares se enviará a las familias un cuestionario de evaluación de estas en el que también podrán solicitar otras actividades para el próximo curso.
- En el mes de junio se establecerán reuniones de coordinación entre el centro y los responsables de desarrollar las actividades extraescolares para valorar su funcionamiento y establecer objetivos de mejora.

ANEXO II: MODIFICACIONES EN LA PROPIUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

Propuesta pedagógica de Educación Infantil

Se ha modificado el apartado que a continuación se detalla con la incorporación de las actividades correspondientes a este curso escolar:

- b) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:
 - 3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro y actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el mismo, junto con su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Propuesta Curricular de Educación Primaria

Se han modificado los apartados que a continuación se detallan con la incorporación de las actividades correspondientes a este curso escolar:

- 2.3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.
- 2.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro
- 2.5. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.
- 3.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

ANEXO III: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS MODIFICADAS